Criterios de calificación

-**50** % *Pruebas objetivas*. Se realizarán al menos dos por trimestre. Las pruebas escritas versarán sobre saberes lingüísticos y culturales que parten de cada situación de aprendizaje. En las pruebas escritas se tendrá muy en cuenta la ortografía; por tanto, las faltas de ortografía estarán penalizadas con -0.1 cada tres errores de puntuación y -0.2 por grafía. De detectar indicios de copia, tales como mirar a otros compañeros/as, darse la vuelta, no estar sentado debidamente, etc., en una prueba escrita, se retirará la misma y se calificará con un 0.

-**10**%: *cuestionario de lectura*. Se visualizará un documental relacionado con Roma en el aula. Es individual; de detectar indicios de copia entre cuestionarios, se procederá a calificarlos con un 0.

-20%: *presentaciones orales*. Tratarán de los temas netamente culturales. Se entregarán publicaciones sobre el mundo latino y su legado al alumnado, para ser leídas en el aula, resumidas y expuestas a la clase.

-**10**%: *trabajo de léxico latino*. Tomará la forma de un cuestionario de derivación y composición de étimos grecolatinos.

-**10**%: *tareas de cuaderno*. El alumnado deberá archivar las actividades de aula bien en un cuaderno o en hojas sueltas, pero que serán susceptibles de ser revisadas en cualquier momento por el profesor.

Cálculo de la nota de evaluación y final

La nota de evaluación será la suma de todos los ítems de evaluación, indicados más arriba. La ponderación de las evaluaciones es como sigue: **30**% primera evaluación, **30**% segunda evaluación y **40**% evaluación final.

Criterios para la asignación de menciones honoríficas (a aplicar cuando el número sea superior al establecido por norma)

Los criterios para la asignación de menciones honoríficas, cuando exista un mayor número de alumnado que cumpla con los requisitos generales o en el caso de que se produzca empate, atenderá a lo siguiente:

a) Deberá atenerse a aspectos académicos objetivos. En este sentido, el primer criterio a considerar deberá ser la mayor nota obtenida en la materia en la evaluación en la ESO.

b) Se valorarán otros criterios que complementen el anterior, como el grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave; así como la participación y colaboración del alumnado en las actividades del centro, con sus compañeros y compañeras o con los proyectos que se lleven a cabo en el centro.